ACTA DE PAGO PARCIAL N°3

TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	246 DE 28 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO:	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/TCE ($357.965.835,60)
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES / R.L. YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR:	NELSON JAVIER OCHOA NIETO/ SECRETARIO LOCAL DE SALUD Y BIENENSTAR SOCIAL

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los **DOCE (12)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2024**, en la secretaria Local de Salud y Bienestar Social, se reunieron el Doctor **NELSON JAVIER OCHOA NIETO**, SECRETARIO LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL y Supervisor, y la Doctora, **YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ R/L: ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES** en su en su calidad de contratista con fundamento en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, artículo 1°, numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B; con el objeto de realizar corte parcial al convenio interadministrativo N.º **246 de 2024**, esta acta se suscribe también por parte de la jefe de la oficina de contratación **KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA**, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, numeral 1.3 de la etapa postcontractual, artículo 1° de la resolución 622 de 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Convenio en el término establecido.

B) Que el supervisor verifico, superviso, revisó y aprobó toda la información entregada a la entidad, para el cobro parcial presentado, así mismo certifico, que el contratista cumple con el objeto contractual.

D) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del convenio, **246 de 2024** que tiene como objeto **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**

E) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la revisión del cumplimiento del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 246 DE 2024** entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** y la **ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**

2. Que entre las partes se hizo revisión del valor del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 246 DE 2024** entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ,CESAR** y la **ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**

3. Que la información suministrada fue revisada y aprobada por la supervisión, así como la autorización y certificación dentro de la presente acta, corresponden al presente periodo de ejecución.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 357.965.835,60	100,00%
ANTICIPO	N/A	N/A
ACTA DE PAGO 1	$199,199,816.50	55,64%
ACTA DE PAGO 2	$ 51.780.800,57	14.46%
ACTA DE PAGO 3	$65.711.937,45	18.36%
PAGO AUTORIZADO EN ACTA	$65.711.937,45	18,36%
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATISTA	**$ 41.273.281,08**	11.54%

Para mayor constancia y teniendo en cuenta la información suministrada y la aprobación de todos los soportes técnicos, administrativos, financieros a la supervisión, se procede a la aprobación y firma de la presente acta parcial N.º 3 a los **DOCE** (12) días del mes de Diciembre del año 2024

NELSON JAVIER OCHOA NIETO
Secretario Local De Salud y Bienestar Social
Supervisor

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
R/L ESE JORGE ISAAC RINCON TORRES
Contratista

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Visto Bueno jefe oficina de contratación